

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. . . 1,21 ptas.
Fuera un trimestre. . . 4,00 id.
Ultramar, semestre. . . 15,00 id.
Extranjero, semestre 25,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 9 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes, 18, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

El asunto del periódico carlista "La Fe,"

Entre las varias pruebas, algunas muy notables, que de su escaso dominio de muchas cuestiones de importancia ha dado el periódico carlista *La Fe*, ocupa lugar eminente el aserto de que la Compañía de Jesus es, en este siglo, partidaria de las monarquías liberales.

Dicho diario no ha leído, según todos los indicios, estas expresivas instrucciones del ilustre P. Becks:

«El público y la prensa hablan mucho y en sentidos diversos de las doctrinas y de la línea de conducta adoptada por la Compañía de Jesus en cuanto se refiere á las diferentes formas de gobierno político.

«En presencia de esta polémica me creo obligado, por el deber de mi cargo, á recordar á los PP. Provinciales cuáles son los principios de la Compañía en esta materia.

«La Compañía de Jesus, siendo una Orden religiosa no tiene otra doctrina ni otra regla de conducta que la de la Santa Iglesia, como mi predecesor, el Rvdo. P. Roothan lo declaró en 1847.

«La mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas es nuestro verdadero y único fin, y al cual tendemos por las obras apostólicas propias del instituto de San Ignacio.

«En hecho como en derecho la Compañía de Jesus es y se declara extraña á todos los partidos políticos, cualesquiera que ellos sean, en todos los países y bajo todas las formas de gobierno; la Compañía se encierra exclusivamente en el cumplimiento de su ministerio, no teniendo á la vista más que su objeto, muy por encima de todos los intereses de la política humana.

«Siempre, en todas partes, el religioso de la Compañía cumple lealmente los deberes de buen ciudadano y de súbdito leal del poder que rige al país.

«Siempre, y en todas partes, dice á todos por su enseñanza y su conducta: Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

«Tales son los principios que la Compañía de Jesus ha profesado siempre, y de los cuales no se separará jamás.»

Cite *La Fe* un solo hecho que desmienta las terminantes aseveraciones del citado P. General de la Compañía de Jesus.

Lastimoso sería que *La Fe* tuviese por intervencion en las materias puramente civiles, en los asuntos simplemente políticos, ó en los litigios dinásticos el comunicarse y tratar la Compañía, cuando su fin propio lo exige, con el poder establecido, sea el que fuere, ó el portarse el Jesuita como buen ciudadano de la nacion en que se encuentra. Y de aquí no pasa la intervencion de la Compañía en la mera política.

El caso de los dos Jesuitas expulsados á causa de su carlismo, es intervencion verdaderamente peregrina. No crea *La Fe* tales desatinadas especies. Por carlista no ha salido nadie de la Compañía. Lo que sí sucedió una vez (según noticias extraoficiales, porque la Compañía es harto discreta para divulgar las cosas que atañen á su régimen interior), es que cierta persona expulsada de dicha Orden religiosa indicaba que el fundamento de la expulsion habia consistido en lo del carlismo. Pero esto era sencillamente, ya se entiende, un modo poco ingenioso de disimular el natural bochorno que tan severa determinacion de la Compañía suele causar á los expulsados.

Más grave aún es la acusacion relativa al liberalismo. Posible es que *La Fe* ignore el alcance de la frase: puramente liberal, aplicada á

las monarquías y repúblicas modernas. Acaso piense *La Fe* que esto de puramente liberal entra en la esencia de la república ó monarquía parlamentaria. A creer que así lo piensa *La Fe*, induce la ilacion misma de los sofismas en que estriba la acusacion contra la Compañía; porque, en sustancia, *La Fe* dice que la Compañía opta por las monarquías y repúblicas modernas, y que unas y otras son puramente liberales. A lo menos, ya que *La Fe* atribuye á la Compañía el preferir las modernas formas de gobierno á las antiguas ó tradicionales, debia siquiera haber advertido que tal preferencia era por entero independiente de la cuestion del liberalismo; es decir, debia haber puesto á salvo la indiscutible ortodoxia de la Compañía advirtiendo, que dicha preferencia estaba circunscrita á las modernas formas de gobierno consideradas en sí, ó limpias y exentas de los errores y prácticas liberales que concretamente llevan consigo. Siquiera esto. Lo más enorme del caso es, que sobre imputar á la Compañía una parcialidad política absolutamente negada y contradicha por la palabra del P. Becks y por todo el tenor de la vida de tan insigne Orden religiosa. *La Fe*, penetrando en más alta esfera, echó en rostro á los Jesuitas nada menos que la adhesion al liberalismo de que las actuales formas de gobierno están animadas. La propia enormidad de la acusacion impele á creer que *La Fe* no se percata de la profunda diferencia, del hondo abismo que media entre monarquía y república modernas en abstracto y estas mismas formas consideradas en su realidad viva.

Por lo tocante al liberalismo de la Compañía de Jesus, aténgase *La Fe* á estas declaraciones del Padre Ipiña:

«Sr. Director de *El Norte*.

«Muy señor mio: En el número correspondiente al día 14 de este mes, hay en su diario *El Norte* un artículo con el epígrafe «Jesuitas íntegros» que contiene más de un concepto que debe rectificarse.»

«A pesar de mi repugnancia á exigir rectificacion alguna de un diario que no pocas veces ha vertido ideas que la reclamaban, me resuelvo hoy á hacerlo (y baste esta vez por todas) para rechazar enérgicamente el gravísimo cargo que en dicho artículo se nos hace, al pretender ponernos en frente del Romano Pontífice.»

«Indica V., tomándolo de *El Resumen*, que los Padres de la Compañía de Jesus no escuchan las órdenes de Roma, de que no se mezclen en cuestiones políticas.»

«La verdad es que los Padres de la Compañía de Jesus enseñan, han enseñado y, con el favor de Dios, enseñarán siempre lo que el Romano Pontífice Leon XIII enseña en todas sus Encíclicas y particularmente en las *Immortale Dei* y *Libertas*, relativas á la política cristiana y á la condenacion del Liberalismo en todos sus grados y matices. Estamos, pues, con el Romano Pontífice como hijos suyos muy adictos, y estamos, por consiguiente, con todo el que pleacamente admira y defiende el conjunto, y no sólo parte de las doctrinas teóricas y teórico-prácticas que enseña la Iglesia Católica, Apostólica, Romana y su cabeza visible el Papa, Vicario de Jesucristo en la tierra.»

«Por lo que toca á las cosas y cuestiones meramente políticas, los Padres de la Compañía de Jesus prescinden por completo de ellas, y por lo tanto no pertenecen á ningún bando ó partido político.»

O al Breve de Leon XIII (11 de Julio de 1886) donde leemos: «Sean estas Nuestras Letras testimonio del amor que Nos profesamos y hemos profesado siempre á la inclita

Compañía de Jesus, tan adicta á Nuestros predecesores y á Nos mismo...», Incomprensible sería que fuese adicta á las monarquías ó repúblicas puramente liberales una Orden religiosa tan adicta á la autoridad que ha condenado al liberalismo.

O aténgase, en fin, á estas hermosas é inolvidables palabras del P. Anderledy, General hoy de la Compañía de Jesus, dirigidas á Leon XIII: «Bajo Vuestra bandera, estamos prontos á todo, usque ad sanguinis effusionem. Esta union con Vos es nuestra vida, nuestra fuerza, aunque ella haya sido la causa del odio y persecucion del mundo. Pero esta persecucion es nuestro mérito delante de Dios, nuestro regocijo, nuestro consuelo, y la agradecemos con todo nuestro corazón.»

Este, y no otro alguno, es el liberalismo de la Compañía de Jesus.

(Se concluirá.)

Sobre la riqueza de los Jesuitas

Puesto que un periódico ha insinuado algo acerca de la riqueza de la Compañía de Jesus, parécenos oportuno reproducir estas palabras del librito: *Qué son los Jesuitas*:

«En cuanto á las riquezas, ¿qué queréis que os responda? Esta es la acusacion más peregrina que he oído en todos los días de mi vida. Aun cuando fuese cierto que poseyeran montones de oro, ¿qué queréis inferir de eso? Si podeis probar que lo han robado, intentad contra ellos un proceso, condenadlos en vuestros tribunales: está muy bien; pero si no lo han adquirido injustamente, ¿qué delito es tenerlo? Si el mero hecho de tener dinero es un delito, bien podeis mandar que se procese á Rotschild, á Mirés, á Stephenson, á los Jores ingleses y á otros semejantes que tienen algo más que los Jesuitas. Ese es un delito de nueva especie.»

«Pero existen de veras esos tesoros jesuiticos? He observado que se habla de ellos, poco más ó menos, como del fénix. Todos afirman que existen, que son infinitos; y cuando se trata de averiguar dónde se hallan, luego desaparecen, y nadie sabe una palabra de tales riquezas. Cuando fué suprimida la Compañía de Jesus, se hicieron por largo tiempo las investigaciones más minuciosas para buscarlos; mas todo fué inútil; no fué posible hallar las huellas de tal tesoro. Han sido muchas veces expulsados, ocupándoseles sus más secretos papeles; se han confiscado sus bienes, casas y colegios en estos últimos años, y jamás se ha hallado el menor vestigio de ellos. Se hubieran descubierto los secretos del mismo demonio con las indagaciones hechas para este fin; y sin embargo, aquellos tesoros tan codiciados, permanecen siempre ocultos, y lo que es más, hasta ahora no han podido dar con ellos los mismos Jesuitas.»

Dejando, pues, á un lado esos tesoros, y hablando de los bienes que se conocen, ¿cuánto ascienden? En 1848 el Gobierno sardo despojó á los Jesuitas de todo cuanto tenían en los Estados de Cerdeña; lo mismo hizo recientemente en los Estados de Módena el excelso señor Farini, y en los Estados Pontificios Pepoli; pues ya se sabe cuántos bienes tenían. Ahora bien: sea cual fuere la suma á que asciendan, no tengo reparo en asegurar que si no se duplican, por lo menos no son suficientes para los honorarios de los que han sustituido á los Jesuitas; es decir, que se necesita por lo menos doble cantidad para sostener el mismo número de maestros, y tener abierto el mismo número de iglesias, y desafío á que niegue esta proposicion á cualquiera que se atreva á hacerlo, con tal que al contradecirme se apoye en cifras y no en vanas palabras.

De lo cual se deduce finalmente esta consecuencia: que los bienes de los Jesuitas son más bien que suyos bienes del público y de las ciudades donde trabajan, puesto que las ciudades se hallan dotadas de colegios por medio de pías fundaciones, sin tener que costearlos; los particulares tienen escuelas gratuitas, y el público recibe los servicios del

culto Divino, como sucede generalmente con todos los bienes eclesiásticos. En esto vienen á parar aquellos excesivos tesoros.»

El periódico *La Fe* ha publicado el siguiente artículo:

«Rebeldías integristas»

«Oigan nuestros lectores una historia verdadera y reciente, tan reciente que el último episodio es de ayer.

«Hace ocho días que en las primeras horas de la mañana recibí, con una atenta carta de tres líneas que encerraban una intimacion perentoria, un escrito que contenia ciertas declaraciones que el Sr. Almaraz, Arcipreste de la catedral, censor nombrado para *La Fe*, pero no elegido por *La Fe*, creyó, como tal censor, que debia hacer en *La Fe* respecto de los artículos publicados en la misma *Fe* bajo el epígrafe *Boletín del día* y el de *Nuestra conducta*.

«La intimacion se reducía á decirme que, ó en el término de veinticuatro horas insertaba las declaraciones, ó serian enviadas para su publicacion al *Boletín Eclesiástico* de la diócesis y á los demás periódicos católicos.

«Mi primer pensamiento al recibir la atenta carta del Sr. Almaraz, fué el de rechazar la perentoria imposicion, considerándola de todo punto improcedente por el sello que imprime á una censura cuyo carácter y alcance no están definidos ni determinados, ni me parece fácil definir y determinar, convirtiendo sus decisiones en fallo inapelable y ejecutorio en el acto mismo de decretarlo. Y expuse clara y rotundamente mi pensamiento, diciendo al que me habia traído la carta del Sr. Almaraz, que desde luego me negaba á la publicacion de las declaraciones que acompañaban á la carta, y que expondría en *La Fe* las razones en que se fundaba mi negativa cuando se publicaran en el *Boletín* y en los periódicos á que se aludía en la misma carta. Repito que hasta entonces yo no me habia fijado en la razon y en la significacion de las declaraciones que el Sr. Almaraz me intimaba publicar en *La Fe* en el término de veinticuatro horas; sólo me fijé en esto último, que me lastimó profundamente, y ya diré el por qué si llega la coyuntura, que seria muy de desear, en bien de todos, llegase, de entrar en el fondo de la cuestion que entraña el ejercicio de la censura de esa manera entendida y practicada.

«En cuanto á las declaraciones en sí mismas, no bien me hubes fijado en ellas, dada la respuesta á la intimacion del Sr. Almaraz, nada ví que me obligara, como hijo fiel de la Iglesia y súbdito sumiso de sus autoridades, ni siquiera á una simple retractacion de lo que en ellas se condenaba, á menos de que la retractacion me la exigiera mi Prelado despues de oír mis explicaciones y descargos.

«Entre tanto habian venido á decirme que el señor Almaraz, á quien se habia ya tramitado mi respuesta, me esperaba en la redaccion de *La Fe*. Acudí al punto; tuve el gusto de verle y oírle, y el disgusto de saber que mantenía su intimacion, á pesar de haberle yo dicho que apelaba de ella, como de los juicios formulados en sus declaraciones, ante el señor Obispo, su superior jerárquico, Maestro y Padre de todos los católicos de la diócesis, entre los que me cuento, cuyos errores corrige, pero también cuyos derechos ampara.

«Así nos separamos: el señor Almaraz, firme en su resolucion de enviar al *Boletín* y á los periódicos las declaraciones si *La Fe* no las insertaba aquella misma tarde; yo, no ménos resuelto que el señor Almaraz á no insertar en mi periódico lo que se me imponía de aquella manera y en aquellos términos. Pero esto, vuelvo á repetirlo, no por el valor de las declaraciones mismas respecto de *La Fe*, porque, respecto de esto, el juicio de la respetable persona que las ha formulado no alcanza á dárslas, á mis ojos, sino la de un prejuicio que se ha formado más por extrañas instancias que por convicciones propias, cosa que también espero demostrar si hay ocasion para ello.

«Sin embargo, alguien, por cierto extraño á la redaccion, me hizo observar que el señor Almaraz tenia plenísimo derecho á que constara que él, como censor de *La Fe*, no habia conocido, antes de que se publicaran, los artículos de *La Fe* objeto de las declaraciones, y la observacion me pareció muy justa; y sin contar con el señor Almaraz consigné el hecho á la cabeza del periódico.

«Al mismo tiempo pedía por teléfono una audiencia á mi Prelado, quien ocupado aquella tarde y en las primeras horas de la noche, me citó para las once de la mañana del siguiente día.

AÑO CRISTIANO

6 ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de la Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decia, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Pesetas

Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	9
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un jóven sacerdote . . .	2
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela . . .	2'25
Las horas serias de un jóven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera . . .	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret, pasta entera . . .	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8.º, relieve . . .	1'50
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera. . . .	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera	1'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustín, pasta . . .	1'50
La devocion al Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Croiset, 2 tomos relieve. .	3
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera. .	1'50
Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales . . .	1'50
Oratio de peccatoribus, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada. .	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera . . .	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones. . .	1'50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta. . .	3
Entretencimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.º pasta entera	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX	2'75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera . .	15'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera	1'75
DIFFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa	1'80
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enfeverizar á los fieles en su devocion á María. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera	2'25
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve. . . .	1'15
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16.º mayor	1'15
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta. .	2'50
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodríguez de la Compañía de Jesús. Tres tomos en 4.º, pasta entera	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta. . .	7'50
SERMONES DE MISION, per Claret. Tres tomos en 8.º mayor, pasta entera	6'75
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.º, pasta entera	1'50
LA DEVOCION Á SAN JOSÉ. Un tomo en 8.º, pasta entera.	1'50
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis. . .	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias. .	1
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8.º mayor, pasta. . . .	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J.	0'80

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinion de los más eminentes
médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tita, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



MARTIRES DE OGAÑO

NOVELA ORIGINAL DE

D. Manuel de Búrgos y Mazo

Se vende á TRES PESETAS en la administracion de este periódico.

Práctica parroquial

por el Dr. D. Ramon O'Callaghan, Pbro.,
Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa
Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

Este libro que acaba de publicarse, y ya ha sido recomendado por varios Prelados y adoptado como obra de texto en algunos Seminarios contiene toda la administracion parroquial, ó sea el modo práctico de dar cumplimiento á las diversas obligaciones y cargas inherentes al ministerio del párroco.

Tambien es muy útil para todos los demás sacerdotes.

Forma un tomo en 4.º de 700 páginas, que se vende á 5'50 pesetas en rústica y á 7 en pasta entera en la administracion de este periódico.

Surtido en novenas

Las hay del Sagrado Corazon de Jesús, de Nuestra Señora del Cármen, Nuestra Señora de la Merced, Nuestra Señora de las Nieves, Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora de los Remedios, de las Animas, San Antonio de Padua, San Francisco Javier, San Joaquin y Santa Ana, San José, San Miguel, San Ramon Nonnato, San Roque, Santa Bárbara, Santa Catalina, Santa Lucia, Santa Rita, Santa Teresa de Jesús, etc., etc. en la administracion de este periódico.

Coleccion de encíclicas

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

Se vende en esta administracion á 2 pesetas en rústica y á 3 en tela con planchas.



Remedio infalible, sin dolor para la completa curacion de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

De venta en las principales droguerías y boticas. En Pamplona: M. NEGRILLOS.

La Inquisicion Española

por el Padre Ricardo Cappa, de la Compañía de Jesús.

Véndese en la administracion de este periódico al precio de 3 pesetas.

CARTAS

DE

UN "FILÓSOFO INTEGRISTA"

AL DIRECTOR DE «LA UNION CATOLICA»

por D. J. M. ORTI Y LARA

Catedrático de la Universidad de Madrid y Miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de racionalismo que se descubre en ellas, inculcado desgraciadamente en muchos católicos, y que los hace victimas del funesto espíritu conciliador que perturba tanto la sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminosas que aclaran y confirman el texto.

Forman estas Cartas un precioso volumen en 8.º prolongado de unas 300 páginas con el retrato del autor. Precio, tres pesetas.

Se venden en las principales librerías y en esta Administracion. Los pedidos á la Biblioteca de La Ciencia Cristiana, Bolsa, 10, principal, Madrid.

OBRA NUEVA

LECCIONES de EDUCACION CRISTIANA

POR

TEODORO EDERRA

Recomendamos eficazmente esta obrita que ha sido reputada por parte de D. Félix Sardá y Salvany como una de las mejores que para la propaganda popular se han escrito en nuestros dias, y que así mismo ha sido muy recomendada por dicho señor Sardá en la Revista Popular correspondiente al 13 de Febrero último.

Encuadrada en tela con bonitas tapas de lujo á 6 reales, á 5 en cartón y á 4 en rústica. Se vende solamente en la Administracion de este periódico.

LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

En este establecimiento, á cargo de JOSE ERICE, hay á la venta un gran surtido de libros de texto, de todas las asignaturas, para los Seminarios.

En el mismo encontrarán otras varias y útiles obras como Waldo Ubaldi, Compendium Teologia Moralis y Casus Conscientiae, por Gury, Tesoro del Sacerdote (última edicion), por el P. Mack, Elementos de Teologia Dogmática, por S. Chouppé, Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado, por Mazo, y otras.

Hay un buen surtido en Devocionarios de todas clases y precios; Breviarios Diurnos, etc., etc.

Encíclicas, Pastorales, folletos é infinidad de obras. Asimismo se encarga de facilitar con prontitud todas las obras que se le pidan no siendo contrarias al dogma católico y á la moral.

Se admiten suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.